Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Proyecto 01004228 - OTOZ XIII
17 de marzo de 2025

Estimado Sr. Martín:

Asunto: **Proyecto "Fortalecimiento Institucional CUBAENERGIA" - OTOZ XIII". Proyecto 01004228**

Tengo el agrado de adjuntarle a la presente la Revisión Sustantiva correspondiente al proyecto mencionado en el asunto para su aprobación, firma y posterior devolución al PNUD.

Aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente,

Firmado por:
Gabriel Bottino
36EBF3DEAB07407...
Gabriel Bottino
Representante Residente Adjunto

Sr. Carlos Fidel Martín
Director DOEI
MINCEX

DS

Calle 18 No. 110, Miramar, La Habana, Cuba, Apdo 4138, Tel: (537) 204 1513, Fax (537) 204 1516, registry.cu@undp.org, www.undp.org.cu

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

17/03/2025

UN Development Programme

Cuba - Havana

Project: 01004228

Project Title: Fortalecimiento Institucional CUBAENERGIA – OTOZ XIII

Start Year: 2025

End Year: 2027

Implementing Partner: CUBAENERGÍA

Responsible Parties: UNDP
CUB-CUBAENERGIA

Budget (US$) as March 17, 2025

Donor	Fund	Amount
MPU	63030 MP Prog Res Gen Prog	394,965.00
Initial Budget		394,965.00
Budget breakdown per year:		
2025:		181,301.00
2026:		118,832.00
2027:		94,832.00
Total budget:		**394,965.00**

Project Description:

Con la firma de esta revisión por las tres partes, se crea un nuevo proyecto en Quantum (**1004228**), el cual es resultado de la **revisión sustantiva** realizada **al proyecto sombrilla "Fortalecimiento institucional de la OTOZ en Cuba"**. Esta constituye la **fase Nro. 13 (OTOZ XIII)** realizada al proyecto, por un total de **$394,965** para el periodo de ejecución **2025 al 2027**.

El documento de revisión sustantiva ha sido acordado entre MINCEX, Cubaenergía y PNUD y aprobado en el CLAP. Se adjuntan ambos documentos.

Una vez aprobado este proyecto con su plan de trabajo en Quantum, se procederá a solicitar a la unidad PNUD/Protocolo de Montreal la habilitación de los fondos para iniciar la implementación del proyecto.

Agreed by: **Carlos Fidel Martín** _____ **Date:**

MINCEX **Director DOEI**

Agreed by: **Roberto Sosa Cáceres** _____ **Date:**

CITMA **Director CUBAENERGIA**

Agreed by: **Gabriel Bottino** _____ **Date:**

PNUD/Cuba **Representante Residente Adjunto**

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

Revisión Sustantiva del Proyecto:

"Fortalecimiento institucional para la Unidad Técnica de Ozono de CUBAENERGIA para la gestión del programa de protección de la capa de ozono" – OTOZ XIII

Título del Proyecto: "Fortalecimiento institucional de para la Unidad Técnica de Ozono de CUBAENERGIA para la gestión del programa de protección de la capa de ozono" – OTOZ XIII

Project ID: 01004228

Introducción:

Entre los años 2022 al 2024, se ha estado implementando el Proyecto **"Fortalecimiento institucional para la Unidad Técnica de Ozono de CUBAENERGIA para la gestión del programa de protección de la capa de ozono" – OTOZ XII"**, con resultados positivos y cumpliéndose los objetivos principales que permitieron el cumplimiento de los compromisos con el Protocolo de Montreal de la eliminación de los consumos e importaciones de los hidroclorofluorocarbonos (HCFC) comprometidos a eliminar durante este período **y la reducción gradual de los hidrofluorocarbonos (HFC) (2024)**; así como las tareas y actividades que aseguraron su cumplimiento.

Este proyecto se realiza para apoyar a la Unidad Técnica de Ozono (OTOZ) en el cumplimiento de las obligaciones de planificar, dirigir y monitorear todas las actividades de la estrategia de Cuba para eliminar las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO), de acuerdo a los objetivos acordados en el Protocolo de Montreal en base de la Resolución 30/7 del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal para el establecimiento y funcionamiento de las Unidades Nacionales del Ozono, en este caso para fundamentar los trabajos de la Unidad Técnica de OZONO.

Se registran, entre otros, los siguientes resultados:

- Adopción/aplicación de las leyes y resoluciones sobre SAO y reglamentos para supervisar el consumo de SAO.
- Recopilación y presentación precisa y puntual de datos de consumo.
- Consultas y coordinación con otros organismos nacionales participantes.
- Supervisión de la ejecución puntual de las actividades de eliminación y reducción de los consumos de SAO.

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

- Implementación de la Enmienda de Kigali y los HFC, en su primera etapa.
- Creación de capacidades de técnicos y directivos, para la eliminación de SAO y los HFC. Hasta el momento la mayoría de los participantes son hombres.
- Implementación de proyectos con el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal para la eliminación de las SAO y los HFC.
- Desarrollo de actividades de eliminación de las SAO, por los especialistas, en las diferentes provincias del país.
- Aumento de la sensibilidad pública e información. Divulgación y educación sobre la protección de la capa de ozono y tecnologías con sustancias libre de SAO y de bajo potencial de calentamiento atmosférico.

Argumentación de la presente revisión.

En la 94 reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, celebrada entre los dias 27 al 31 de mayo del 2024, se aprobó la Fase XIII del Proyecto **"Fortalecimiento institucional de para la Unidad Técnica de Ozono de CUBAENERGIA para la gestión del programa de protección de la capa de ozono – OTOZ XIII**". Con una contribución trianual externa de $394,964.00 USD, mediante la agencia de implementación Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Con el objetivo de dar cumplimiento de las obligaciones de planificar, dirigir y monitorear todas las actividades de la estrategia de Cuba para eliminar las sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y de bajo potencial de calentamiento atmosférico, de acuerdo a los objetivos acordados en el Protocolo de Montreal en base de la Resolución 30/7 del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal para el establecimiento y funcionamiento de las Unidades Nacionales del Ozono, en este caso para fundamentar los trabajos de la Unidad Técnica de OZONO.

En la 94 reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal se acordó que para las siguientes fases del proyecto se otorgarán los fondos cada 3 años, para, consolidar la reducción progresiva del consumo de HCFC obtenidos en las fases anteriores e implementar las reducciones de los HFC acordadas en la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, continuar con la implementación de los proyectos internacionales de apoyo al Plan Nacional de Eliminación de SAO y HFC, serán incluidos a través de sucesivas Revisiones Sustantivas, siempre que se cumplan los objetivos y metas, siendo esta la 2da a realizar.

El proyecto mantiene los arreglos de implementación acordados en el documento aprobado y firmado el 28 de mayo de 2020. El PNUD aplicará la política de recuperación de costos.

Esta Revisión Sustantiva propone:

1. **Añadir un nuevo Output (OTOZ XIII)** al Documento de Proyecto (PRODOC), en el período comprendido entre 2025 – 2027 para lograr el cumplimiento de los resultados esperados, acompañado del respectivo presupuesto ($394,964.00 USD), tal y como aprobado por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal.

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

Marco de Resultados

OBJETIVO: Establecer las bases necesarias para la eliminación de las SAO y los HFC, según los calendarios acordados en el Protocolo de Montreal.

Línea de base: *11t ODP* importadas al año en consumo básico de HCFC. Para los HFC se establecerá por el promedio de consumo 2020-2022 en t de CO2 equivalentes.

Meta (2027: 11T (disminuir a un 35% hasta 2024 y 65% para el 2025/2027) ODP importadas y el congelamiento de los HFC en 2024, a los valores promedio de 2020-2024.

RESULTADOS ESPERADOS / PRODUCTOS	INDICADORES	LÍNEA BASE	METAS	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Resultado 1: Fortalecimiento Institucional de la Unidad Técnica de Ozono				
Asegurar, mantener y superar el compromiso de reducción al 35% de la importación-consumo de los HCFC en el período 2024 – 2027 y el congelamiento de los HFC en 2024, a los valores promedio de 2020-2022. Implementado, en forma estable, el funcionamiento del Sistema de Licencias y Cuotas de Importación y Exportación de SAO, y HFC por la ORSA	% de reducción del consumo de HCFC a partir del 2024-2027	Promedio de consumo nacional de referencia (2009-2011)	35% 11T ODP	Informe de consumo anual
	Congelamiento de la importación-consumo de HFC a los valores medios de 2020-2022. Mantener el consumo de HFC en 2024-2027 en los valores de línea base	Promedio de consumo nacional de referencia (2020-2022)	1,030,662.00	Informe de consumo anual
	Mantener un riguroso control del Sistema de Licencias que evite se produzcan importaciones de CFC, BrMe, TCC, Metil cloroformo y Halones.		No se producen importaciones durante la implementación del proyecto. Prohibida	

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

Los Informes (datos) de Consumo del país son entregados a la Secretaría del Ozono, el FMPM y la Red de Ozono del PNUMA, en tiempo y con alta fiabilidad.	Cantidad de Informes de Consumo anuales elaborados y entregados		2 informes (en mayo y en junio)	Informes al Protocolo la Secretaría del Ozono, el FMPM
	Cantidad de reuniones del grupo técnico para preparar Informe de Consumo.		1 reunion	Actas de las reuniones
Las Reuniones del Grupo Técnico Asesor y los Grupos por cada Proyecto en implementación se realizan según plan.	Número de reuniones anuales realizadas		Según plan anual de cada grupo.	Actas de las reuniones. Informe
El ciclo de recolección y destrucción anual de SAO se restablecerá de forma estable.	Numero de toneladas de SAO recuperadas y destruidas anualmente.	0	1 toneladas	Informe anual
Mecánicos, técnicos preparados en los cursos avanzados de BPR en los 16 laboratorios especializados para el trabajo con Hidrocarburos en funcionamiento. Inspectores de Aduana en tecnologías para la detección de SAO en fronteras.	Número de mecánicos técnicos de RAC preparados en los cursos avanzados de refrigeración y AA THC. **(2024-2027)**	0	400 mecánicos técnicos de RAC.	Informe anual
	Número de Inspectores de Aduana preparados **(2024-2027)**		60 inspectores de Aduana. (18 hombre y 42 mujeres)	Informe anual
Equipos de refrigeración en uso Reconvertidos a alternativas libres de SAO.	Número de equipos de refrigeración reconvertidos		3 Equipos	Informe anual

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

Demostración con equipos de refrigeración nuevos con alternativas libres de SAO y bajo potencial de calentamiento global.	Número de equipos de refrigeración instalados	0	3 Equipos	Informe anual
Programa para la reducción del consumo de HFC 2024-2045 para la implementación de la Enmienda de Kigali en ejecución.	Programa para la reducción del consumo de HFC proceso	Promedio consumo 2020-2022	Al concluir 2024 se ha socializado el Plan y se encuentra en ejecución	Informe anual
	Propuestas de nuevas resoluciones que complementan la legislación relacionada con la Protección capa de Ozono, enfocadas en los HFC.	0	Al finalizar el proyecto se han concluido 1 Resolución	Informe anual
	En funcionamiento de la apertura de las partidas arancelarias de los HFC		Están en funcionamiento estable las partidas arancelarias. Según la organización mundial de aduanas OMA	Incluye nuevas partidas en Sistema Armonizado (OMA)
Presentación de nuevos proyectos en el FMPM 2024-2027	Número de nuevos proyectos preparados y aprobados relacionados con el programa de eliminación de los HCFC (HPMP).	0	3 proyectos: - Proyecto de eficiencia energética según resolución 91/65 - Preparación del proyecto de Eliminación de 134 a en la producción de MDI, farmacéuticos. - Proyecto de eliminación de los HFC, espumas con poleóles pre mezclados	Informe anual

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

			en fábrica de calentadores solares repsol de Morón Ciego de Ávila.	
Resultado 2: Aumentar la sensibilidad pública sobre temas relativos a la protección de la capa de ozono velando por la equidad de género y generacional.				
2.1. Incrementado el conocimiento del personal tomador de decisiones, técnicos, especialistas, y del público en general acerca de la importancia y necesidad de la protección de la capa de ozono, con la participación de mujeres y hombres en toda su diversidad; el cambio climático y la eficiencia energética, así como, los deberes cívicos relacionados con la eliminación de las SAO y HFC especialmente de los HCFC y HFC.	Número de actividades de sensibilización, información divulgación y visibilidad sensible a género y generaciones ejecutadas.	Según Plan	36 actividades para los años 2024 -2027, en todo el país. Que incluyen: Una campaña de divulgación anual. Conmemoración de las actividades por el día mundial de la Protección de la capa de ozono con un acto central nacional y actos en provincias, municipios. Conferencias, charlas, talleres de capacitación, orientación. Información divulgativa y científico técnica sobre las nuevas tecnologías y refrigerantes alternativos, perspectivas dentro del Protocolo y procedimientos para evitar las fugas a la atmosfera y el uso de refrigerantes naturales a entidades de todo el país. Implementación de la enmienda de Kigali y la disminución del consumo de	Informes anuales, fotos, videos, artículos de prensa.

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

			HFC, tipos de refrigerantes y alternativos. Concursos de dibujo poesías y canciones sobre la protección de la capa de ozono. Actividades por el verano en centros de recreación ambientales. Círculos de interés en las escuelas sobre PCO, Impresión de almanaques y afiches, sueltos, brochures, juegos didácticos, alegóricos. Actividades con mujeres técnicas e ingenieras de la refrigeración e inspectoras de aduanas. Divulgación en la prensa escrita radial y televisiva incluidas entrevistas de prensa, escritos y noticias.	
	Número de hombres/mujeres participantes en las actividades de Sencibilizacion.		***1700 participantes en las actividades divulgativas. (850 Hombres y 850 mujeres)***	Informes anuales

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

1. Ampliar los recursos financieros en $394,964.00 USD para asegurar las nuevas actividades planificadas.

En este nuevo período de gestión debe implementarse el Plan Nacional para la eliminación total de los HCFC y el Plan nacional de eliminación de los HFC en los diferentes sectores de la economía y los servicios, especialmente los servicios de Refrigeración y Climatización sector RAC, también implementarse proyectos como en el sector de producción de sistemas de aire acondicionamiento Chillers que usan R-134ª; comenzar la recolección de refrigerantes contaminados en el país utilizando los centros de acopio provinciales y el almacén nacional así como continuar la destrucción de los mismos en la planta de cemento de Siguaney; continuar la implementación del Plan Nacional de eliminación de los HCFC y HFC en el sector de los servicios, concentrando los esfuerzos en la reconversión de instalaciones de refrigeración que emplean HCFC y HFC, la capacitación de técnicos de refrigeración y oficiales de aduanas, la implementación de proyectos y acciones de apoyo a la mitigación al cambio climático y la eficiencia energética dentro de la Tarea Vida.

Lista de abreviaturas

HCFC	Hidroclorofluorocarbonos
HPMP	Plan de Gestión para la Eliminación de los HCFC
OTOZ	Unidad Técnica de Ozono
CUBAENERGIA	Centro de Gestión de la Información y el Desarrollo de la Energía
SAO	Sustancias Agotadoras del Ozono
RAC	Refrigeración y Aire Acondicionado

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

Plan de Trabajo y presupuesto 2025-2027

Resultados Esperados	Actividades	Respon-sable	Descripción	2025				2026				2027				Cuenta de Presupuesto				
				T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4		Año 2025	Año 2026	Año 2027	TOTAL
Fortalecimiento Institucional de la Oficina Técnica de Ozono	Fortalecer la capacidad de OTOZ	OTOZ	Misiones en el exterior y viajes nacionales (Reunión de la red de OZONO y eventos nacionales relativo a la protección de la capa de Ozono.)		X		X		X		X		X		X	71600	7,000.00	5,000.00	5,000.00	17,000.00
			Mobiliario, Equipos, transporte, equipos, herramientas y materiales demostrativos. (RAC)		X				X				X			72200	40,000.00	20,000.00		60,000.00
			Suministros (material de oficina)	X	X			X	X			X	X			72500	10,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00
			Adquisición de tecnología informática e insumos(tóner)	X	X			X	X			X	X			72800	10,000.00	10,000.00	10,000.00	30,000.00
			Contratos de servicios (Reunión de Especialistas, transportación) y Realización de talleres técnicos		X	X			X	X			X	X		72100	30,000.00	17,000.00	17,000.00	64,000.00
			Reparación de locales (oficinas de la OTOZ)		X				X				X			73200	4,000.00	4,000.00		8,000.00
			Materiales y bienes (maletines portafolios, insumos automotriz: motos y Auto)	X	X			X	X			X	X			72300	10,000.00	5,000.00	5,000.00	20,000.00

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

Resultados Esperados	Actividades	Respon-sable	Descripción	2025				2026				2027				Cuenta de Presupuesto	Año 2025	Año 2026	Año 2027	TOTAL
				T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4					
			Mantenimiento equipos de oficina, tecnología informática, transporte y combustible.	X		X		X		X		X		X		73400	3,000.00	3,000.00	3,000.00	9,000.00
			Servicios de telecomunicaciones (móviles e internet)	X	X			X	X			X	X			72400	1,200.00	1,200.00	1,200.00	3,600.00
			Misceláneas (Seguro e insp. Tecnica de Camioneta y motos, Cambio de la licencia de circulación, compra de insumos)				X				X				X	74500	5,400.00	2,700.00	2,700.00	10,800.00
																Subtotal:	**120,600.00**	**72,900.00**	**48,900.00**	**242,400.00**
	Aumentar la sensibilidad pública sobre temas relativos a la protección de la capa de ozono	OTOZ	Misceláneas (Compra de insumos y materiales promocionales)		X	X			X	X			X	X		74500	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
			Alquiler de almacén	X	X		X	X	X		X	X	X		X	73100	2,300.00	1,700.00	1,700.00	5,700.00
			Contratos de servicios (Logística actividad 16 de septiembre)			X				X				X		72100	5,000.00	5,000.00	5,000.00	15,000.00
			Materiales audiovisuales e impresos (Calendarios, Afiches, medallas conmemorativas)	X	X			X	X			X	X			74200	42,169.00	30,000.00	30,000.00	102,169.00
		PNUD	Costos operacionales													74596	9,232.00	7,232.00	7,232.00	23,696.00
																Subtotal:	**60,701.00**	**45,932.00**	**45,932.00**	**152,565.00**

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

Resultados Esperados	Actividades	Respon-sable	Descripción	2025				2026				2027				Cuenta de Presupuesto				
				T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4	T 1	T 2	T 3	T 4		Año 2025	Año 2026	Año 2027	TOTAL
																TOTAL:	181,301.00	118,832.00	94,832.00	394,965.00

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87

COMITÉ DE APROBACIÓN DE PROYECTOS (CLAP)

PROYECTO: "Fortalecimiento institucional de CUBAENERGIA para la gestión del programa de protección de la capa de ozono" (OTOZ XIII)

Fecha: 23 de diciembre de 2024

Modalidad: Virtual

Preside: Ricardo Núñez, Oficial a Cargo

Participantes

Por PNUD	
Ricardo Núñez	Teresa López
Gricel Acosta	Johan Navarro
Katia Cobarrubias	Leon Dovale
Patricia Fernández	Reynier Campos
Yamilka Caraballo	Fátima Talal
Invitados	
Pedro Ruiz, DRI - CITMA	Raquel Lafuente (Cubaenergia – CITMA)
Jessie Cotto, DOEI - MINCEX	Nelson Espinosa (Cubaenergia – CITMA)

Contenido de la reunión:

Introducción.

Presentación del proyecto.

Discusión sobre los aspectos relevantes del proyecto y observaciones.

Recomendaciones.

Acuerdos.

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta la ejecución virtual de este proceso, se tomaron las previsiones siguientes: De conjunto con el equipo nacional, se preparó un resumen con la argumentación de esta Revisión Sustantiva, el cual fue circulado, vía electrónica, a todas las áreas de trabajo de la Oficina de País cuando se convocó la reunión del CLAP, acompañado de los respectivos anexos actualizados en lo relacionado con los riesgos ambientales y sociales del proyecto y los riesgos que en general se identifican para la implementación del proyecto.

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87
Docusign Envelope ID: 35B78008-4436-4EDA-B73A-71DFD91BC6F0

Se recibió el Certifico de modificación del proyecto, emitido por el Ministerio de Comercio Exterior e Inversión Extranjera (MINCEX), mediante el cual se aprueba la extensión de tres (3) años para la implementación del proyecto con el objetivo de ejecutar las actividades correspondientes a su Fase XIII.

PRESENTACIÓN DE LA REVISION SUSTANTIVA DE LA EXTENSIÓN DE LA FASE XIII DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE CUBAENERGIA PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO (OTOZ XIII)

Al convocar esta reunión virtual del CLAP, se destacó lo siguiente:
Se recibió la Delegación de Autoridad (DOA Letter número CUB/SEV/94/INS/72) en correspondencia con la decisión adoptada en la 94 reunión del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, celebrada entre los días 27 al 31 de mayo del 2024, en la cual se aprobó la Fase XIII del Proyecto **"Fortalecimiento institucional de para la Unidad Técnica de Ozono de CUBAENERGIA para la gestión del programa de protección de la capa de ozono – OTOZ XIII"**.

Esta fase del proyecto cuenta con el apoyo financiero de una contribución trianual externa de $394,964.00 USD, mediante la agencia de implementación Proyecto de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.

Se mantiene que el proyecto apoyará a la Unidad Técnica de Ozono, radicada en el Centro de Gestión de la Información y Desarrollo de la Energía, (CUBAENERGÍA), perteneciente a la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzadas (AENTA), subordinado al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). El proyecto contribuirá al cumplimiento de las obligaciones de planificar, dirigir y monitorear todas las actividades de la estrategia de Cuba para eliminar las sustancias agotadoras de la capa de ozono, de acuerdo con los objetivos acordados en el Protocolo de Montreal.

El proyecto mantiene los arreglos de implementación acordados en el documento aprobado y firmado el 28 de mayo de 2020.

El PNUD aplicará la política de recuperación de costos en lo relacionado con la prestación de servicios de apoyo a la ejecución. A tal efecto mantiene su validez la Carta de Acuerdo firmada.

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87
Docusign Envelope ID: 35B78008-4436-4EDA-B73A-71DFD91BC6F0

Comentarios de carácter general

La información que fue compartida está muy completa y responde a los requerimientos para firmar la correspondiente Revisión Sustantiva.

Como incluido en la letra del Documento del Proyecto, cada nuevo tramo de financiamiento será incluido mediante Revisiones Sustantivas, siempre que se cumplan los objetivos y metas acordadas para el tramo de financiamiento que le antecede.

Los nuevos fondos otorgados por el Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral serán ejecutados en apoyo a las actividades que contribuyen a consolidar la reducción progresiva del consumo de hidrocluorofluorocarbonos (HCFC) obtenidos en las fases anteriores e implementar las reducciones de los hidroflurocarbono (HFC) acordadas en la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, continuar con la implementación de los proyectos internacionales de apoyo al Plan Nacional de Eliminación de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO) y los HFC.

Se sugiere iniciar la implementación de esta Revisión Sustantiva en enero del 2025.

Se alerta sobre los tiempos que están tomando las importaciones y se sugiere adelantar en todo lo posible los planes de compras, a fin de anticipar los procesos según corresponda.

RECOMENDACIONES DEL CLAP

Los miembros del CLAP recomiendan atender las siguientes los aspectos, de conjunto con la contraparte nacional:

• Añadir un nuevo Output con los nuevos fondos otorgados por el Protocolo de Montreal ($ 394,964.00 USD).

• Iniciar la implementación del nuevo Output en enero 2025. Actualizar el Plan de Trabajo y el presupuesto iniciando en enero 2025.

ACUERDOS

1) Proponer a la gerencia la aprobación de la Revisión Sustantiva una vez actualizada la argumentación con las recomendaciones de este CLAP, y someter a la firma la 2da Revisión Sustantiva del proyecto.

Docusign Envelope ID: AE9DF961-7547-4424-BC8A-B9E4C2F59D87
Docusign Envelope ID: 35B78008-4436-4EDA-B73A-71DFD91BC6F0

Firmas:

Ricardo Núñez	DocuSigned by: 92DEBBECE5E6424...
Gricel Acosta	DocuSigned by: 6CC6618BB06A14AE...
Katia Cobarrubias	DocuSigned by: 801933864B214D1...
Patricia Fernández	DocuSigned by: Patricia Fernandez 354480E41EF54A3...
Yamilka Caraballo	DocuSigned by: 52041A7A7961443...
Teresa López	DocuSigned by: B049B7D07D6A4BE...
Johan Navarro	Signed by: Johan Navarro Padron E75DF632420C406...
Leon Dovale	DocuSigned by: Leon Dovale Duran CCFD2A92FF74437...
Reynier Campos	Firmado por: Reynier Campos Pompa C90BA0A1014F453...
Fátima Talal	DocuSigned by: 1D0AED36CB7A4C1...
Pedro Ruiz, DRI - CITMA	
Raquel Lafuente (Cubaenergia – CITMA)	
Jessie Cotto, DOEI – MINCEX	
Nelson Espinosa (Cubaenergia – CITMA)	